NO LLEGARON A NADA LAS CONVERSACIONES

Fué Estéril la Conferencia Entre los Jefes de Gobierno Inglés e Italiano

Disminuyó la Exportación el Año anterior

BUENOS AIRES, 12 — La Dirección General de Estadística elevó hoy al Ministerio de Hacienda un informe sobre las exportaciones de 1938, comparadas con las del año anterior.

Revela que las exportaciones efectuadas en ese período, excluído el metálico, alcanzaron a la suma de 1.400.294.000 pesos, contra 2.319.998.000 en 1937; es decir que han experimentado un descenso de 919.704.000 pesos, o sea el 39,4 o|o.

Las cantidades de productos embarcados también fueron menores, pues mientras en 1937 se exportaron 18.235.000 toneladas, en 1938 la cifra correspondiente fué de 9.118.000 toneladas.

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 13 DE ENERO DE 1939. — Nro. 3804.

MURIO EL GENERAL CEDILLO

MEXICO, 12 — Oficialmente se anuncia que ha muerto el general Cedillo. El extinto fué jefe de la última intentona sediciosa, cuyo fracaso determinó su fuga. Desde entonces las autoridades lo persiguieron infructuosamente.

CAYO FALSET EN PODER REBELDE

En su Avance, los Leales Siguen Acercándose a las Frontera Portuguesa

PARTES OPTIMISTAS DIERON LOS BANDOS

Un emocionante combate aéreo tuvo lugar en Cataluña, derribando los nacionalistas cinco aviones leales

BURGOS, 12. — El Gran Cuartel General anuncia que las tropas nacionalistas ocuparon la localidad de Falset.

NEGO UN PERMISO EL GENERAL FRANCO

BURGOS, 12. — Se sabe que el generalísimo Franco negó permiso a la British Airways, para que sus aviones postales crucen territorio nacionalista.

DERRIBARON CINCO AVIONES LEALES

BURGOS, 12. — En el frente catalán se desarrolló un emocionante combate aéreo sobre Montblanch, a consecuencia del cual fueron derribados cinco aviones leales.

EXITOS LEALES EN EXTREMADURA

BARCELONA, 12. — Los comunicados republicanos anuncian que en su gran avance en el frente de Extremadura, los gubernistas rodearon las montañas de Santos, entre las cuales se hallan las localidades de Belmez y Peñarroya.

Los nacionalistas lanzaron un desesperado ataque para contenerlos, pero fueron rechazados.

Los revolucionarios sólo tienen una pequeña salida en dirección al sur para comunicarse con Córdoba y está situada más allá de Pueblo Nuevo del Terrible.

Otro comunicado dice que se producen intensos y continuos contraataques en el sector de Santa Inés, cerca de Monterubio, pues los rebeldes tratan desesperadamente de reconquistar esas sierras.

EL PRINCIPE JUAN

ROMA, 12. — En los círculos allegados a la familia real española se declara que Da. Victoria Eugenia transmitió al príncipe Juan y a su esposa una invitación de los soberanos británicos para que visiten Windsor, juntamente con Da. Victoria Eugenia en cuanto haya dado a luz la princesa de Asturias.

FALLECIMIENTO DEL CONSUL CHILENO

PARIS, 12. — Se anuncia el fallecimiento del cónsul de Chile en Barcelona, Sr. L. Arenas, ocurrido esta tarde en una clínica de San André, de Llavaneras, donde se asistía.

LA VALIJA CONSULAR

LONDRES, 12. — El Foreing Office anuncia esta noche que Mr. Jerram, agente británico ante el gobierno de Burgos, se trasladó a San Sebastián, entrevistándose con Mr. Golding, cónsul suplente de Gran Bretaña, detenido a raíz del asunto de la valija consular.

Mr. Jerram visitó a las señoras Golding y Lagarde, detenidas en el Gran Hotel, transformado en prisión para mujeres.

En su nota, Mr. Jerram dice que las citadas señoras nada tienen que decir sobre el trato que se les da.

DECLARACION DEL SR. DE LOS RIOS

WASHINGTON, 12. — El señor Fernando de los Ríos, embajador de España, hizo algunas declaraciones a la prensa, relacionadas con la guerra civil de España. Dijo que era insostenible la propaganda de Franco y la amenaza que puede constituir para los Estados Unidos el establecimiento de regímenes fascistas en la América del Sur, y señaló la importancia de la base alemana de submarinos en las islas Canarias, para las comunicaciones a través del Océano Atlántico.

Finalmente, refiriéndose al levantamiento del embargo que pesa sobre España, el embajador consideró que tal medida facilitaría el abastecimiento de armas a los republicanos y, sobre todo, tendría un carácter simbólico que haría muy difícil la continuación de la existencia del comité de no intervención.

PERDIO UN JUICIO EL GOBIERNO LEAL

LONDRES, 12. — El gobierno republicano español perdió el juicio que había seguido contra el National Bank of Scotland, al que demandaba el pago de una indemnización de 1.000 libras esterlinas, por las pérdidas sufridas por el gobierno republicano a raíz del fallo dictado en Greenock en julio de 1937, que favoreció a la Compañía General de Navegación de Bilbao, de la que el banco se había hecho garante.

NORMALIZACION DE CULTOS

BARCELONA, 12. — El comité civil pro normalización de cultos ha sido constituído bajo la presidencia del diputado y presidente del Partido Demócrata catalán, Sr. Romeya. Son vicepresidente el Sr. Jauregay, diputado nacionalista vasco, y el señor Ossorio, hijo del embajador de España en Buenos Aires, Sr. Ossorio y Gallardo.

El comité citado tiene por objeto apoyar las disposiciones tomadas por el comisariato de Cultos y las autoridades religiosas, a fin de llegar al establecimiento de la normalización del culto.

COMPAÑIA FRANCESA A LA CAPITAL FEDERAL

PARIS, 12. — La compañía de la Comedia Francesa irá a Buenos Aires en la próxima temporada.

La fecha definitiva de la partida de la "trouppe" así como el repertorio, no han sido aún fijados.

La compañía actuará en el teatro Odeón.

Continúa Grave la Princesa Mafalda

ROMA, 12. — La grave enfermedad de la princesa Mafalda ha obligado a la familia real a postergar el casamiento de su hermana menor, la princesa María, con el príncipe Luis de Borbón Parma que fué anunciado para el 15 del presente mes. Esta postergación hace temer que el estado de la princesa Mafalda haya empeorado.

Se desmienten oficialmente las informaciones que han circulado acerca del fallecimiento de la princesa Mafalda. Se anuncia, sin embargo, que sigue gravemente enferma.

Una persona allegada a la familia real informó que la segunda hija de los reyes de Italia se encontraba algo mejor esta noche. Padece de bronconeumonía e influenza.

Los Representantes en Constitución



Arriba: el presidente de la delegación argentina, doctor Isidoro Ruiz Moreno, poco después de descender del tren, conversando con varios miembros de su familia. Abajo: el doctor Mello Franco, primer representante del Brasil en Lima, con el introductor de embajadores, señor Felipe Chiappe.

Pidió su Retiro el General Bautista Molina

BUENOS AIRES, 12 — Trascendió en las esferas militares que el general de brigada Bautista Molina ha solicitado su retiro de la actividad del ejército.

Como pudimos confirmarlo hace poco, el mencionado oficial superior presentó su pedido en tal sentido el 5 del actual, al día siguiente de la aparición del decreto en virtud del cual se le nombró para ejercer el cargo de comandante de la sexta región militar, con sede en Bahía Blanca.

Desde su alejamiento de la Dirección General de Ingenieros, el general Molina revistaba en disponibilidad.

LA AYUDA DE RUSIA A CHINA

Causas por las cuales el Soviet no se puso de parte de los chinos

SHANGHAI, 12. — Los japoneses informaron que han anulado decisivamente los intentos chinos por reocupar Han-Chow a 160 kilómetros al sudoeste de Shanghai y que han resultado muertos más de un millar de chinos.

LOS SOVIETS

CHUNG-KING, 12. — El doctor Sun-Fo, presidente del Yuan Legislativo y de la Asociación Cultural Chino-Soviética, pronunció una conferencia en la que se refirió a las causas por las cuales la Unión Soviética no ha tomado las armas contra el Japón al lado de China.

Comenzó diciendo que la Unión Soviética lo hubiera hecho si hubiese estado ligada a China por un pacto de asistencia mutua y que China había firmado con los Soviets en 1937 un simple tratado de no agresión.

Declaró a continuación que la movilización de los ejércitos rusos no podría efectuarse fácilmente y reveló que el año pasado le expresaron en Moscú que la Unión Soviética solamente entraría en un conflicto armado con el Japón en tres eventualidades: 1o. Si la Sociedad de las Naciones dictara sanciones contra el Japón; 2o. Si Gran Bretaña, los Estados Unidos, Francia y la Unión Soviética se pusieran de acuerdo para una acción común tendiente a hacer ceder al Japón y 3o. En caso de invasión japonesa del territorio soviético. El Dr. Sun Fo terminó diciendo que a pesar de todo, la Unión Soviética había prestado a China toda la ayuda material y moral sobre la que ésta podía fundar razonablemente esperanzas.

Seis Personas Quemadas en un Incendio

SANTIAGO DE CHILE, 12. — Informan de Puerto Montt, que en el centro de la ciudad se ha producido un incendio de grandes proporciones, en el que seis personas perecieron carbonizadas y otro falleció en el hospital, como consecuencia de las terribles quemaduras sufridas en el siniestro.

Además han sido internadas otras seis víctimas, siendo el estado de tres de ellas sumamente grave.

Las Tierras de Coliques

LA PLATA, 12. — Con asistencia de todos sus miembros, se reunió la comisión investigadora de las tierras de Coliqueo, presidida por el jefe de policía Dr. Gambigila. En el transcurso de la sesión se procedió al examen de los trabajos realizados en la localidad de General Viamont, que fueron terminados el 30 de diciembre último, conviniéndose después la labor que falta aún desarrollar especialmente en lo referente a las investigaciones y estudios tendientes a la determinación de los integrantes de la tribu en la época de la donación de las tierras y su vinculación con los actuales ocupantes de ellas. Además se consideró lo relativo a la conclusión de los planos obtenidos mediante el relevamiento aerofotográfico del campo de la tribu.

Se dictaminó asimismo, en diversos expedientes llegados a conocimiento de la comisión, luego de adoptarse diversas medidas relacionadas con la organización legal de la familia, de conformidad con el decreto dictado últimamente por el P. E. que dispuso, de acuerdo con el director del Registro Civil, que se trasladara a General Viamonte el personal necesario. Resolvióse además, la ordenación del censo oportunamente levantado, la preparación de los árboles genealógicos correspondientes y el estudio de las distintas cuestiones jurídicas suscitadas.

Luego de tomarse en consideración diversos datos recogidos oportunamente por miembros de la comisión, se resolvió que en la semana próxima se fije la fecha de presentación al Poder Ejecutivo del informe conteniendo la reseña de las actividades de la comisión, los resultados obtenidos y las conclusiones a que se haya llegado.

Capotó un Avión en Caselle (Italia)

ROMA, 12 — Un avión militar del aeropuerto de Caselle, piloteado por el subteniente Mario Mazzani, cayó a tierra, incendiándose. El piloto pereció.

RECIEN HOY SE DARA UNA NOTA OFICIAL

En ella se expondrán los términos y las conclusiones de las entrevistas celebradas en el Palacio de Venecia

ROMA, 12. — La conferencia entre los ministros italianos y británicos terminó poco después de las 19.

Se estima que las conversaciones anglo-británicas han terminado virtualmente, sin que se haya contraído ningún nuevo compromiso por parte de ninguno de los dos gobiernos.

NO HAN DADO RESULTADO LAS CONVERSACIONES

ROMA, 12. — Se confirma en los círculos políticos italianos, que las conversaciones ítalo-británicas no han producido ningún resultado positivo.

El comunicado sobre las mismas se dará a conocer recién esta noche o mañana.

Se cree que el comunicado se limitará a hacer resaltar la cordialidad de las conversaciones y el deseo de Italia y Gran Bretaña de perseverar en el desarrollo de las relaciones amistosas entre ambos países.

Se sabe que no fué tratada la cuestión judía, pues Chamberlain prefiere antes hablar con el Papa.

Este trataría de persuadir al primer ministro inglés, de que utilice toda su influencia para que cesen las persecuciones raciales y religiosas.

LAS CONDICIONES DEL DUCE

ROMA, 12. — Mr. Chamberlain trató de conocer las condiciones del Sr. Mussolini para su participación en el apaciguamiento de Europa durante la entrevista, que duró una hora. Las negociaciones se iniciaron en una atmósfera cordial, pero los problemas que deben encararse son difíciles. Los italianos no dejaron duda de que el problema principal es la reclamación de un mejor tratamiento de Italia en Africa a expensas de Francia. Los franceses se han opuesto a la mediación de Mr. Chamberlain en este asunto.

Los británicos consideran que el arreglo de la guerra española será probablemente el tema principal, pero los italianos indican que el señor Mussolini informará a Mr. Chamberlain que prefiere dejar al general Franco que lucha hasta obtener la "victoria final".

Se cree que las conversaciones de hoy fueron generales, pues prevalece el convencimiento de que mañana se abocarán al estudio concreto de los problemas. Se indica que el trabajo preliminar será realizado por Lord Halifax y el conde Ciano.

Un comunicado oficial anunció: "El Duce recibió al primer ministro, Mr. Neville Chamberlain, y al ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Lord Halifax, a las 18, en presencia del ministro de Relaciones Exteriores, conde Galeazzo Ciano. Las conversaciones, que duraron hora y media, serán reanudadas mañana por la tarde".

La policía del palacio había informado erróneamente que los estadistas británicos se habían retirado después de pasar una hora con el Duce.

Es sabido que los Sres. Chamberlain y Mussolini consideran sumamente flexible el objeto de las conversaciones, pero el comunicado publicado ayer en París indicó que Gran Bretaña apoya a Francia en su negativa de ceder territorio francés a Italia.

Los fascistas insisten en que este punto debe ser debatido. Un alto funcionario fascista dijo que los italianos no comparten el punto de vista de los señores Kennedy y Bullitt de que existe el peligro de que estalle una guerra en la primavera. Admitió que el peligro de guerra no ha sido obviado aún, pero declaró que podía ser fácilmente evitado mediante un arreglo de las reivindicaciones italianas contra Francia, y agregó que, a su juicio, la guerra española había pasado la fase en que amenazaba extenderse a un conflicto general.

La próxima conversación de los ministros británicos e italianos ha sido fijada para mañana a las 17,30.

Un informante británico dijo que Mr. Chamberlain y Lord Halifax hicieron un examen general de la situación europea con el Sr. Mussolini y el conde Ciano. "Las conversaciones de esta tarde fueron de naturaleza general.

Se efectuó una jira de horizonte y las conversaciones fueron sumamente cordiales".

El hecho de que ninguno de los peritos haya estado presente en las conversaciones de hoy así como se haya fijado una nueva reunión para mañana, ha sido considerado por los observadores como indicación de que la primera conferencia no fué concluyente. Los peritos de ambas partes prepararán el terreno para las discusiones de mañana. Tanto en los círculos británicos como en los italianos se despliega una notable tendencia contra cualquier concesión de gran alcance.

EL VIAJE DE Mr. CHAMBERLAIN

LONDRES, 12. — La prensa británica coloca en primera plana toda la información relacionada con el viaje del primer ministro, Mr. Chamberlain, y del ministro de Relaciones Exteriores, Lord Halifax, aunque, procediendo como generalmente es su costumbre, se abstiene de hacer comentarios previos.

Sólo en los artículos de los corresponsales en París, los diarios británicos salen del aspecto objetivo de la información para poner de relieve el completo acuerdo que pudo apreciarse durante la breve entrevista que en la tarde de ayer los ministros británicos tuvieron con sus colegas franceses.

NUEVA YORK, 12. — Mr. Chamberlain y Lord Halifax sentados allá lejos, en Roma, con el Sr. Mussolini, hallarán [illegible] para hacer las exigencias italianas. Ha quedado bien esclarecido que las dictaduras tienen por costumbre pedir todo el Universo, aunque su objetivo final sea pequeñísimo, pues consideran que cuanto más grande es el pedido, más probabilidades hay de obtener pequeñas concesiones. Pero parece que Mr. Chamberlain prestará, finalmente, oídos sordos a las futuras exigencias dictatoriales sobre las democracias, y que el señor Mussolini no logrará conmover a los visitantes británicos, aun cuando emplee todo el poder de sus gritos, sus amenazas y sus sorpresas para tratar de ponerlos de su lado.

Desde Munich, Mr. Chamberlain es generalmente conocido como hombre que está dispuesto a comprometerse con tal de mantener la paz, pero el Duce podría descubrir con sorpresa, al final de las negociaciones de Roma, que tanto Mr. Chamberlain —cuya poderosa mentalidad es considerada por algunos como más apta para las finanzas que para la diplomacia— y Lord Halifax, tipo perfecto de hábil hombre de Estado, saben también ser peleadores ambiciosos cuando llega la ocasión.

Se Aproxima la Conflagración Europea

LONDRES, 12. — Los rumores de que los embajadores de los Estados Unidos en Londres, Mr. Joseph Kennedy, y en París, Mr. William Bullitt, manifestaron ante el Congreso en Washington que las ambiciones italianas sobre Túnez y las esperanzas alemanas de apoderarse de Ucrania posiblemente provocarán una guerra general europea antes de la primavera, han disminuído el interés en muchas capitales europeas por la visita de Mr. Chamberlain a Roma. Londres y Roma son las únicas capitales que prestaron poca atención a lo ocurrido en los Estados Unidos, porque están ocupadas en los detalles de las conferencias entre Mr. Chamberlain y el Sr. Mussolini.

En Berlín los diarios alemanes califican los rumores de "maniobras de tablero de Mr. Roosevelt" y de "jugada transparente de los políticos armamentistas". Los informantes allegados al gobierno francés declaran que la cuestión de la paz futura sobre Túnez "depende ahora de Italia", puesto que Francia declaró su decisión de no ceder parte alguna de su territorio y de que está dispuesta a defender esa posición con toda la fuerza de su imperio.

Los comentarios de Moscú descartan la posibilidad de una guerra por ahora sobre la cuestión ucrania, pues consideran al Sr. Hitler demasiado débil para atacar a Ucrania. Los observadores rusos dicen que "semejante ataque le arrastraría a una verdadera guerra, para la cual Alemania está muy lejos de hallarse preparada". El punto de vista soviético continúa siendo que las democracias tratarán de satisfacer los pedidos de Alemania e Italia con el objeto de preservar la paz, posiblemente a expensas de España.

Comentarios en París

PARIS, 12. — La actitud de los allegados al Quai d'Orsay ante las declaraciones de los embajadores de los Estados Unidos, señores Kennedy y Bullitt, en Washington, de que la guerra puede estallar en la primavera por la cuestión de Túnez, es que ahora le corresponde a Italia". Expresaron menos certidumbre sobre las posibilidades de un conflicto con Alemania sobre Ucrania. Estos informantes dicen que la posición francesa es ahora bien clara. No hará concesiones de ninguna naturaleza al señor Mussolini. La única posibilidad de discusión sería la de una conferencia general del Mediterráneo incluyendo a España y a todas las demás naciones interesadas en ese mar. Expresan francamente la creencia de que si se produce una guerra con Italia, el conflicto no será localizado. Alemania tendrá que apoyar a Italia y Gran Bretaña se colocará del lado de Francia.

Los Niños del Club Deportivo y Cultural "Enrique Ling"



Tres notas relacionadas con las actividades del Club "Enrique Ling", institución que como en años anteriores proyecta la realización de un campamento infantil con fines de cultura moral y física

LA MARCHA DE LOS MERCADOS DE GRANOS

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores publicó su estudio correspondiente al mes de diciembre último sobre la marcha de los mercados mundiales de trigo, maíz y lino.

En particular trata acerca de las actividades observadas con relación a cada uno de esos granos.

Comienza el estudio diciendo que la observación de la evolución del mercado triguero durante el mes de diciembre permite apreciar una serie de circunstancias dignas de ser tenidas en cuenta, no solamente por su efecto inmediato, sino también por su futura repercusión.

Apenas iniciado ese mes — agrega — se anuncia la favorable finiquitación de las negociaciones que se venían desarrollando entre la Federal Surplus Commodities Corporation (Corporación Federal de Sobrantes de Productos de Estado Unidos y los molineros británicos, para la colocación de 650.000 toneladas de trigo estadounidense en el Reino Unido. La operación realizada se habría concertado, no ya en una compraventa, sino en un compromiso por el cual tres firmas molineras británicas asumen la obligación de comprar hasta la cantidad arriba mencionada, siempre y cuando las dos firmas vendedoras estadounidense ofrezcan el grano a precios de competencia a la paridad mundial. Para que esto sea factible, la F. S. C. C., acordará los subsidios correspondientes. Las entregas a realizarse en virtud de tales operaciones alcanzarían hasta julio de 1939 y comprenderían diversos tipos de trigos, incluyendo el Dark Hard Winter y el Pacific White Wheat.

Este convenio será acompañado por un retiro del subsidio a la harina norteamericana que se embarque al Reino Unido.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTADOUNIDENSE

Como consecuencia de estas transacciones, puede considerarse que el plan estadounidense de exportaciones subvencionadas que comprendía 77 1/2 millones de "bushels" (612.000 toneladas) de trigo y 22 1/2 millones de "bushels", (612.000 toneladas) de harina, ha sido cumplido en lo que respecta al trigo, no esperándose, por tanto, nuevas transacciones de un volumen como las que se acaban de consignar.

El área sembrada con trigo de invierno en los Estados Unidos, ha sido estimada oficialmente en 19.516.000 hectáreas que, comparada con la del año anterior, acusa una disminución de 4.530.000 hectáreas, no sea de un 20 por ciento. Las fuertes sequías de otoño en el centro este redujeron las condiciones para el buen desarrollo del producto. Esta circunstancia, unida a la reducción en el área sembrada, hace que el cálculo de producción probable de trigo de invierno arroje 12.159.200 toneladas que representarían con respecto a 12 del año 1938 (cálculo final) una disminución de toneladas 5.497.700.

Esa perspectiva del mercado estadounidense para el próximo año, si bien un tanto imprecisa todavía, es evidente que constituye un factor alcista.

EMBARQUES DE TRIGOS Y HARINAS CANADIENSES

Los embarques de trigo y harina canadienses durante la temporada de otoño, comprendida en el período 1o. de agosto al 30 de noviembre de 1938, sumaron, según cifras oficiales 1.973.000 toneladas. En este tonelaje estaban comprendidas apreciables cantidades enviadas a Estados Unidos a depósito para ser, en su mayor parte, embarcadas al Reino Unido, en los meses de invierno. Es oportuno recordar que a raíz del reciente tratado anglo-estadounidense el trigo canadiense que entre al Reino Unido no pagará impuesto a partir del 1o. de enero de 1939.

El primer informe oficial de la cosecha australiana estima a ésta en 3.947.000 toneladas, contra 5.117.000 que acusó la del año anterior. Este cálculo supera ligeramente a todos los pronósticos semioficiales y privados formulados anteriormente.

Después de recordar las cifras del primer pronóstico argentino de producción de cereales y lino cita el monto de las compras de trigo a Rumania por Italia y Alemania.

La situación del mercado triguero internacional, que desde tiempo atrás se presenta en crisis, ha tenido por efecto impulsar a los gobiernos de los principales países que intervienen en el comercio triguero, a reunirse en conferencias internacionales en las cuales se estudia y trata de hallar solución a los principales problemas que afectan a aquél.

La primera que se ha realizado es la Conferencia Triguera Internacional de Winnipeg, que estuviera reunida del día 12 al 14 de diciembre. La Argentina no estuvo representada en dicha conferencia, pues el gobierno de nuestro país la consideró de índole privada ya que fué auspiciada por el Primer Ministro de Manitoba y no por el gobierno del Dominio.

REUNION DEL COMITE CONSULTIVO

El 10 de enero de 1939, se llevaría a efecto en Londres una reunión del Comité Consultivo Internacional del Trigo en la cual los principales temas a tratarse serán: la actual crisis mundial del trigo — cuya inminencia ya había destacado el Comité en su informe del 15 de julio de 1938 a los gobiernos — y la acción a recomendar a los gobiernos que la integran, para cortar esta crisis.

Esta reunión fué convocada a raíz de gestiones hechas por los gobiernos británicos francés, estadounidense y australiano y a ella asistirán delegados de 21 países, entre los cuales figura la Argentina.

A continuación se refiere a las organizaciones en los diversos mercados e informa sobre los embarques mundiales, según datos no oficiales.

Más adelante se expresa que, para el cereal de la cosecha nueva, puede decirse que toda la actividad se concretó alrededor de la Junta Reguladora de Granos.

Efectivamente fuera de la Junta los únicos compradores son las casas mezcladoras que ofrecen 6.70 pesos por 100 kilogramos. Los molineros no demuestran interés, ofreciendo como máximo, algunas firmas, 6.60 pesos.

La política que va a seguir la Junta con respecto a las ventas no ha sido dada a conocer aún públicamente, como tampoco ninguna información sobre las operaciones que se hubieran realizado.

DIFERENCIA DE SITUACION ENTRE TRIGO Y MAIZ

El informe expresa después, que la diferencia entre la situación de este cereal y la del trigo, que viene destacándose desde meses atrás, se ha pronunciado más durante el curso de diciembre. En efecto, mientras con respecto al trigo, los países exportadores han recurrido a diversos sistemas para aumentar las exportaciones y salvaguardar a los productores, el comercio maicero, sin medidas de protección, se desenvuelve normalmente, habiendo registrado los precios, importantes subas en todos los mercados. Este ascenso en las cotizaciones que se debe a la exigüidad de los saldos exportables de la Argentina y al visible desinterés mostrado por Estados Unidos para exportar a los actuales precios, pudo ser mayor de no haber existido una disparidad de valores tan acentuada con el trigo.

El panorama actual de la situación internacional al terminar el año, puede describirse sintéticamente en la siguiente forma: 1) Escasez de maíz en la Argentina; de acuerdo con el último saldo exportable informado oficialmente, los embarques no podrán promediar más de 45.000 toneladas semanales hasta fines de marzo.

2) La oferta de los países del Danubio es relativamente pequeña; Rumania con una venta concertada de 250 mil toneladas a Alemania, ha colmado sus probables exportaciones mientras el sobrante de Yugoslavia — según informaciones de fuente comercial, — es menor que el de años anteriores. A todo ello, se unen las fuertes heladas caídas que han impedido la navegación por el Danubio, motivo por el cual los embarques de esta procedencia pueden ser menores de lo esperado.

3) Ante esta situación, los países importadores que deseen hacer compras en gran escala, deberán recurrir a los Estados Unidos durante los primeros 4 meses del año 1939, pero este país no ha tenido una cosecha muy abundante y por lo tanto no parece dispuesto a ofrecer libremente mientras los precios no sean más ventajosos, siendo una prueba de ello el lento movimiento de la cosecha actual, debido en parte a las grandes cantidades prendadas por los agricultores en garantía de los préstamos del gobierno.

COMERCIALIZACION FAVORABLE

Los embarques argentinos, fueron mayores que los del mes anterior, representando el 54.51 por ciento de los embarques mundiales, durante el período 27 de noviembre al 31 de diciembre, semanas, según puede apreciarse en las siguientes cifras no oficiales: Argentina 316.245 toneladas; Estados Unidos de Norte América, 71.097; Danubio, 95.261; Rusia, 30.915 y Sud Africa, 428.901.

Para la comercialización de la cosecha 1938 - 1939, las perspectivas son favorables, no existiendo por el momento indicios que permitan suponer la necesidad de que se fijen precios básicos.

LO QUE SE DICE DEL LINO

En cuanto al lino dice que a principios de mes los mercados del Reino Unido mostraron mayor interés por el grano de la India, cuyo excedente estimó Broomball el día 17 en 68.000 toneladas de las cuales calcula que la mitad deben estar vendidas, pudiendo atribuírsele a estas circunstancias el aumento de precio registrado.

El día 16 la Dirección de Economía Rural y Estadística dió a conocer el primer cálculo sobre producción de la cosecha actual, haciendo elevar ésta a 1.620.000 toneladas, es decir, algo menos de lo esperado. Se estima que esta cantidad es suficiente para proveer un saldo exportable (que será algo superior a la Argentina cubrir su cuota normal de exportación.

Se prevé que Estados Unidos durante el año próximo podrá importar mayor cantidad de lino argentino, pues actualmente los "stocks" son muy inferiores a los del año pasado para esta época.

Los embarques realizados entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre — según cifras no oficiales — alcanzan 179.824 toneladas [illegible] y 25.000 toneladas [illegible].

ES LIMITADO EL USO DEL ESCUDO NACIONAL

Consulta Evacuada

Produjo dictamen el fiscal de Estado de la provincia

La Jefatura de Policía del departamento San Lorenzo se dirigió días atrás al Ministerio de Gobierno dándole a conocer que la Sociedad Argentina de Socorros Mutuos, pretendía colocar frente a su sede social un escudo con el emblema nacional consultando acerca si ello era permitido y agregaba que la referida entidad carecía de los beneficios de la personería jurídica.

El ministerio remitió los antecedentes al fiscal de Estado, quien se ha pronunciado en el día de ayer.

Prohibición del uso del escudo nacional

En su dictamen después de referirse a la consulta expresa que el Poder Ejecutivo de la Nación dictó el 7 de diciembre de 1933, el decreto No. 31026, reglamentando el uso del escudo y bandera nacional por personas o asociaciones. En sus considerandos expresaba: "que el uso de los atributos de la soberanía nacional no puede dejarse librado al arbitrio de los habitantes y que desde su institución por las primeras asambleas patrias se ha practicado como inquebrantable, debe velar por que esos símbolos representativos del pueblo argentino y de su gobierno, sólo puedan ostentarse por decisión de los poderes de la Nación".

Agrega después refiriéndose al escudo: "tampoco puede permitirse que asociaciones, entidades o particulares la adopten como emblema para sus establecimientos o empresas, o lo estampen en los papeles para la correspondencia o cualquier clase de documentos y que dada la difusión de esta práctica que acusan las distintas presentaciones que se tienen a la vista, es necesario generalizar la prohibición contenida en el decreto del 20 de marzo de 1902 en relación a los establecimientos particulares de enseñanza. Y dispone el referido decreto en su art. 2o., prohibir el uso del escudo de la Nación a los particulares, corporaciones o entidades privadas de cualquier naturaleza".

Finaliza el dictamen diciendo que el Poder Ejecutivo de la Provincia como agente natural del gobierno federal debe hacer cumplir en su territorio el decreto expresado y aplicar también sus mismos principios inspiradores cuando se trata del escudo provincial y de los símbolos oficiales.

La Jefatura de Policía del departamento San Lorenzo debe, pues, comunicar a la entidad Sociedad Argentina de Socorros Mutuos, la prohibición del uso del escudo nacional en el frente de su edificio.

ARRIANDO GANADO PARA EL CONSUMO DE MADRID



Una escena en la que aparece un grupo de milicianos conduciendo una tropa de ganado con destino al abastecimiento de Madrid

Sdad. Amigos de la Infancia

La Sociedad Amigos de la Infancia, nos informa que en este año ha resuelto ampliar la colonia de vacaciones de Coronda, por lo cual organizó dos turnos numerosos en colaboración con el H. C. de Educación donde asistirán los alumnos de la Casa del Niño y de las demás escuelas de esta ciudad, con tal motivo ha invertido una suma de dinero considerable, en la adquisición de los materiales necesarios para su efectivo desenvolvimiento.

Conocida como es las actividades que ha desplegado este año la Comisión Directiva en todos los actos de asistencia social y cultural, no dudamos el acierto en esta oportunidad de hacer rendir en la mejor forma posible el establecimiento de Coronda.

Hoy Llegará el Dr. Ledesma

Conforme lo hemos adelantado en la edición anterior, hoy estará en Santa Fe el presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Pedro Ledesma, acompañado del inspector general de Provincias, Sr. J. Barberis.

Llegará a Rosario en automóvil. A las 10 y 30 horas llegará a la Casa de Gobierno donde será recibido por el gobernador de la provincia, Dr. Manuel M. de Iriondo.

Como ya lo hemos informado, se realizará una reunión para considerar el plan sobre coordinación de las escuelas fiscales provinciales y de la Ley Láinez.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Luis Peresutti con Delia Irma Agudo Franco, argentinos.

Nacimientos. — Manuela Auditta, hija de Manuel Pérez y de Celsa Figueredo.

Defunciones. — Antonio Díaz Bonilla, español, 46 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — José Mula con Elisabeth Manca, argentinos; Pascual Vicente Lombardozzi con Blanca Esther Obieta, argentinos; Emilio Helguero con María Juana Navarro, argentinos.

Nacimientos. — Patricio Ramón Antonio, hijo de Antonio Quinteros y de Emma Antonia Patané; Eva Edith Liján, hija de David Waltman y de María Becker; Angel Ricardo, hijo de Francisco Zigulich y de María Zigulich; Mercedes Elena, hija de Salvador Jesús Gil y de Adela Luis Beloli.

Defunciones. — María Antonia Ludueña, argentina 13 años; Salvador Murdolo, italiano 79 años; Ramón Benítez, argentino 4 meses; Carlos Argentino Román, argentino 4 meses.

Noticias de Rafaela

SOLICITAN PROTECCION OFICIAL LOS TAMBEROS DE AQUELLA ZONA

RAFAELA, 12. — Cohibidos en su desenvolvimiento comercial por una serie de medidas prohibitivas, la situación de los tamberos de esta zona ha llegado al límite de lo afligente.

En su oportunidad, la Sociedad Rural Argentina solicitó al Poder Ejecutivo de la Nación, se arbitrasen los recursos tendientes a equilibrar la posición financiera de la citada industria.

Ante el mutismo gubernativo, los productores de nuestra zona han querido reforzar el anterior pedido, con un telegrama dirigido ayer al Sr. Presidente de la República, y que dice:

"Alentados por la patriótica preocupación del Poder Ejecutivo Nacional que tan oportunamente dictó medidas en defensa de los intereses agrícolas y ganaderos, nos permitimos dirigirnos al Excelentísimo Señor Presidente solicitándole apoyo al pedido que oportunamente formuló la Sociedad Rural Argentina para que se conceda cambio libre a la exportación de productos lácteos y que los beneficios de esa franquicia lleguen directamente al productor tambero por el medio que el Gobierno considere más conveniente. Las condiciones actuales de explotación llevan al tambero a una rápida descapitalización, peligrando la situación económica del mismo, lo que hace indispensable la intervención oficial nunca más oportuna que ahora.

"Saludamos al Excelentísimo señor Presidente muy atentamente. Cooperativas Tamberas El Progreso, San Alfredo, San José, La Leticia, Asociación Industrial Tamberos Villa Lehmann, Cremerías Monigotes Serafín Zanoni, Los Niños Lagos y Bertolotto, La Nueva Federico Schstalé, Mangoré Serafín Zanoni".

EN LA COLONIA DE VACACIONES

Continúan llegando halagadoras noticias relacionadas con el veraneo de los niños rafaelinos, en la Colonia de Vacaciones para niños débiles, que la Asociación del Magisterio de Castellanos sostiene en la localidad de La Calera, provincia de Córdoba.

En la Colonia de Vacaciones



Los cebollitas rafaelinos haciendo ejercicios físicos en la Colonia de Vacaciones para niños débiles que sostiene en La Calera (Córdoba), la Asociación del Magisterio del departamento Castellanos

El aire puro de las sierras y la metodización de la vida en la Colonia, han tonificado el organismo de los pibes de nuestra ciudad, a pesar de lo cual, según confidencias, hay algunos de ellos que añoran la molicie y la regalonería de sus casas.

El contingente que actualmente se halla veraneando, llegará de vuelta a Rafaela el día 25 del corriente a las 22 horas y su llegada ha de dar lugar a que numeroso público se congregue en la estación del F. C. C. C., para recibirlos.

UNA DENUNCIA

Ha sido formulada en el Juzgado de Instrucción de esta ciudad, una denuncia en contra de un funcionario policial quien, según los términos de la denuncia, se habría extralimitado en sus funciones al intervenir en la represión de un desorden vecinal ocurrido entre personas conocidas en ésta.

UNA DETENCION

En el día de ayer, empleados de la división de investigaciones de la Jefatura de Policía de Rafaela procedieron a la detención de Luciano Benítez radicado en el Barrio Pusal, estación Frontera.

El mencionado Benítez es el compañero de la mujer Ramona Cáceres, la cual, como ya lo ha informado este diario, oficiaba de reducidora del producto de los robos cometidos por Benito Suarez, detenido el día 7 del corriente.

Con esta nueva detención se completa el número de los complicados en los distintos hurtos cometidos últimamente en este Departamento, y cuyos autores serán puestos a disposición del Juez de Instrucción, doctor José M. Puig.

FALLECIMIENTO

Esta mañana dejó de existir la señora Felisa Jannitto de Iacobino, extensamente vinculada en nuestro medio y que se contaba entre los primeros pobladores de esta ciudad.

En el acto de la inhumación de sus restos, a efectuarse mañana a las 9 horas en el Cementerio Municipal, ha de trasuntarse el dolor causado por su fallecimiento.

BODA

El día 4 del próximo mes de febrero, será bendecida la boda de la señorita Enriqueta Weiner, de la localidad de San Jerónimo Norte, con el joven Italo J. Cordera, de nuestra ciudad.

El acontecimiento dará lugar a que los contrayentes sean muy cumplimentados por sus amistades.

TRIBUNALES DE RAFAELA

Defensoría General a cargo del Dr. Gerardo Lapido Portela

Estadística de la labor realizada durante el año 1938:

Dictámenes en juicio 1148; Audiencias concedidas 326; Oficios despachados 612.

Movimiento de menores: Varones 23; Mujeres 75.

Internados: Varones 14; Mujeres 23.

Depositados: Varones 8; Mujeres 7.

Entregados a familias: Varones 12; Mujeres 26.

Emancipados: Mujeres 7.

Fugados: Varones 1; Mujeres 2.

Juicios tramitados 32; Inscripción de nacimientos 21; Rectificación de nombres 6.

Los Hospitales Santafesinos y la Cooperación Nacional

Las ciudades más importantes del país, sin excepción, sufren los efectos de la carencia de hospitales para hacer frente a las exigencias que plantea la asistencia y curación de los enfermos desprovistos de recursos. Cada uno de los grandes centros de población, por razones fáciles de explicar, es punto de afluencia de numerosos enfermos de las pequeñas localidades y de las zonas rurales.

* * *

El esfuerzo de las autoridades municipales, provinciales y la cooperación de las asociaciones de beneficencia, con ser importante, no llega a responder a las exigencias y a la gravedad del problema.

El gobierno nacional, comprendiendo la trascendencia que tiene para el país la organización hospitalaria, sobre todo en vista de los informes y estudios de los facultativos, aplica recursos de cierta consideración a la creación de nosocomios. En tal sentido cabe destacar la labor de la Comisión Nacional de Hospitales y Asilos Regionales. Varios establecimientos han sido fundados por el organismo de referencia, pero la situación sanitaria requiere una acción más amplia y ajustada a las necesidades de las distintas zonas.

* * *

Santa Fe, por ejemplo, en su carácter de centro de numerosa población y de afluencia de varios departamentos de la provincia y de comarcas limítrofes, sería una de las ciudades indicadas para la preferencia de la mencionada comisión nacional.

La buena voluntad de los directores de los hospitales locales, cuyos recursos son en extremo limitados, no permite satisfacer la demanda de camas, cuyo número, por otra parte, es exiguo. El porcentaje de los enfermos procedentes de otras localidades y aun de fuera del territorio santafesino, sin duda, debe señalarse como argumento a favor de la colaboración nacional a que aludimos, en la actualidad sumamente limitada.

* * *

El mejoramiento y ampliación de la asistencia hospitalaria, especialmente para los afectados de enfermedades contagiosas, requiere una colaboración más eficiente del gobierno nacional.

SE CELEBRARA UN CONGRESO NACIONAL PARA COMBATIR LA DESOCUPACION

La Junta Nacional para Combatir la Desocupación, autorizada por el gobierno federal, ha iniciado los preparativos para la organización de un congreso que se realizará en Mendoza, entre el día 15 y el 30 de marzo próximo. Tendrá el futuro congreso la misión de estudiar el problema de la desocupación y de un modo especial el estudio de la coordinación del trabajo en toda la República, factor que la entidad de referencia considera esencial para que sea reducido al mínimo el número de los que carecen de medios regulares de vida.

A la asamblea mendocina, conforme al plan aprobado, asistirán representantes del gobierno nacional, de los gobiernos de las provincias y de las gobernaciones de los territorios. La iniciativa de la Junta Nacional para Combatir la Desocupación, en principio, es plausible y se ajusta a los fines de su creación y funcionamiento.

En el transcurso de su acción, algunas veces, hemos comentado la obra de la mencionada junta, haciendo resaltar su tendencia a un optimismo exagerado en lo que se refiere al grave problema. Es verdad que en nuestro país, con una población exigua en relación con su territorio, el número de desocupados no asume proporciones alarmantes, pero abundan los componentes de casi todos los gremios que no consiguen puesto. Sería suficiente tomar nota de la realidad de las grandes ciudades y aun de pequeñas localidades para llegar, sin exageración, a comprobar que forman contingentes considerables los que carecen de trabajo estable o siquiera en forma accidental.

Las estadísticas sobre la desocupación, especialmente en lo que afecta a los empleados y miembros de diversas profesiones y oficios, en general, se hallan desprovistas de exactitud. Un porcentaje considerable de desocupados viven al amparo de la protección familiar, no acuden a inscribirse en las planillas de informe y, disponen de alojamiento y comida. Otros, cuyo número es muy elevado, peregrinan de un lugar a otro y esperan resolver su situación precaria. El menor costo de algunos productos alimenticios, como resultado de la abundancia en relación con la población, impide que en nuestro país el problema de la desocupación asuma aspectos pavorosos como ocurre en otros en los que se hace dificilísimo el sostenimiento de varias personas pertenecientes a una familia que no perciban jornal o sueldo regularmente.

Del punto de vista social, sin embargo, acarrea serios trastornos la desocupación. Tenemos un porcentaje elevado de personas que, al no obtener un puesto retribuído, se habitúan a la vagancia, no piensan en constituir hogar y viven a remolque de parientes o amigos. Tales aspectos, derivados de las características económicas y sociales de la República, vinculados igualmente con el bajo nivel de los sueldos y de los jornales, deberán ser contemplados por el congreso a celebrarse en Mendoza.

La coordinación del trabajo, sin llegar a métodos que pudieran significar el desconocimiento de libertades individuales que forman la esencia de la organización democrática de los pueblos, puede ser un medio adecuado para combatir la desocupación. Para el futuro, teniendo en cuenta las dificultades que se presentan para las profesiones de carácter intelectual, será indispensable una orientación que ha de servir de norma a la juventud.

OLVIDO DE LAS PROMESAS SOBRE ESTABILIDAD DEL EMPLEADO PUBLICO

Ascendió Ayer a 32,6 Grados la Máxima

Durante el día de ayer soportamos una alta temperatura. El tiempo se mantuvo inestable, siendo la máxima a la sombra, según los datos del Colegio de la Inmaculada, de 32 grados 6 décimas. La mínima fué de 16 grados.

La dirección del viento sudeste. El barómetro marcó 759.21.

LLEGARON EN VIAJE CONCILIATORIO



Chamberlain, Halifax y Mussolini, que en Roma han tratado de resolver la intrincada cuestión internacional

Resolución del Presidente de un Concejo Deliberante

La presidencia del Concejo Deliberante de Rosario, ocupada por el ciudadano que indicara un emisario del gobierno provincial, según publicaciones que se hicieron oportunamente, ha dictado una resolución por la cual se reoerdá al personal administrativo del mencionado cuerpo que se halla en comisión. Tal situación sería, conforme a las manifestaciones del presidente del Concejo de la ciudad del sur, simple resultado de un decreto dictado por la Intervención Nacional. Se invoca, también, el articulado de la nueva ley orgánica de las municipalidades, cuyo fin no fué otro que el de restringir al mínimo la autonomía comunal.

El personal administrativo del Concejo Deliberante de Rosario, formado en mayoría por empleados antiguos y capacitados y que merecieron el respeto de los presidentes de diversos partidos, se halla ahora bajo la amenaza de la destitución. Se trataría, invocando cualquier pretexto, de reemplazar a todos o a una parte de los empleados por personas que habrían sido objeto de preferencia de parte del oficialismo.

La labor administrativa de un organismo como el de referencia, el conocimiento de su mecanismo y de los antecedentes de la obra llevada a cabo, los expedientes en trámite, etc., exigen que sea mantenida la estabilidad de los empleados por encima de las preferencias de índole partidista. Así lo entendieron, sin diferencia de color político, los presidentes que se sucedieron en el Concejo Deliberante hasta que fué paralizado su funcionamiento.

Con su actitud, en pugna con las promesas sobre estabilidad y escalafón de los empleados públicos formuladas constantemente por el partido situacionista al igual que los opositores, la presidencia del Concejo rosarino provoca la zozobra y la incertidumbre entre empleados que necesitan la tranquilidad como factor para la realización de sus tareas de un modo eficiente.

Un Retrato del Brigadier Gral. E. López

Gestiones del director del Archivo Histórico para su adquisición

Refiriéndose a la posibilidad de adquirir un retrato del brigadier general Estanislao López que fuera premiado el año pasado, con destino al Archivo Histórico, el director de este instituto doctor José Ma. Funes, se ha dirigido al Ministro de Gobierno y Culto de la provincia por medio de una nota cuyo texto insertamos a continuación en su parte esencial:

"Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro a propósito de un retrato del brigadier general Estanislao López, que ha sido ofertado al Archivo Histórico. Se trata del cuadro de Valencosty, que obtuvo el segundo premio de pintura en el certamen artístico realizado durante las Jornadas de Estudios Históricos, organizadas por la Junta homónima en junio del año pasado.

La repartición que me honro en dirigir no cuenta con fondos suficientes para adquisiciones de esta clase ni el subscripto se considera autorizado para distraer en ellas los fondos que, aparte de los gastos ordinarios, se emplean regularmente en comprar documentos históricos u obras de dicha temática. Por eso no ha podido aceptarse la propuesta formulada por el señor José Pita.

Más, sería factible, en cambio, la nueva gestión hecha por dicho oferiante ante el Poder Ejecutivo para que éste adquiera aquella obra pictórica con destino a las salas de este Archivo y Biblioteca. Tal paso sería un aliciente para el artista premiado y un homenaje a nuestra primera figura provincial de los tiempos heroicos, al par que proporcionaría un ornamento adecuado a la entidad que me honro en dirigir.

Me permito, pues, adherir a la solicitud del señor José Pita y esperar una resolución favorable."

HONDO DRAMA EN ROSARIO

Se tiró al río una señora con sus dos hijos, de uno y dos años de edad

ROSARIO, 12. — Esta tarde, por razones aun no determinadas por la policía, la mujer Leonor Tula, argentina de 24 años de edad, soltera, se arrojó con sus hijitos Irma y Juan Carlos, de 1 y 2 años de edad, respectivamente, desde el puente El Arbolito al arroyo Saladillo.

La mujer fué salvada por varias personas que se arrojaron al agua, no así sus hijitos, que perecieron ahogados.

Reunión del P. Radical de Tucumán

Consideró la situación política de la provincia

TUCUMAN, 12. — Como estaba anunciado, hoy se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del radicalismo, Comité Nacional, para considerar la situación política de la Provincia.

En primer término usó de la palabra el dirigente señor Alberto Barro, quien significó la desorientación existente dentro de las filas radicales, a raíz de no haberse reunido hasta el momento por ausencia de los concurrencistas la Junta Electoral integrada en ocasión de la visita del doctor Alvear.

Dijo que ello crea una situación un tanto difícil, pues deben ser elegidos los candidatos del partido a senador y diputados provinciales, y hasta el momento este punto no ha podido ser considerado por la Junta Electoral, por ausencia de los concurrencistas.

Al terminar su exposición presentó un proyecto, por el cual se expresa que ante la proximidad de las elecciones y en ausencia de los miembros del concurrencismo de la Junta Electoral, la Junta de Gobierno del radicalismo del Comité Nacional, resuelve reanudar su acción proselitista para estar en condiciones de enfrentar en esos comicios a los adversarios tradicionales.

La Junta de Gobierno después de haber designado una comisión que estudiará aquel proyecto, resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 11 horas.

En los círculos del radicalismo del Comité Nacional, se pone de manifiesto la actitud de los concurrencistas que, se dice, tendrían el propósito de no cumplir el pacto firmado en oportunidad de la visita del doctor Alvear.

Sin embargo, en los mismos círculos, no se relaciona esa actitud con el gobernador electo y sus futuros colaboradores.

Se Ordenó el Pago de Una Deuda Dándose el Decreto

Por el Ministerio de Gobierno se dió ayer un decreto relacionado con las gestiones iniciadas por la Jefatura de Policía de Rosario que solicitaba el pago de los gastos originados con motivo de la visita del Presidente de la Nación a la citada ciudad. Por el referido decreto atento lo informado por la Contaduría General y habiéndose autorizado oportunamente dicha erogación, se acuerda a la Jefatura de Policía antes nombrada la suma de $ 14.806.63. Es para abonar los gastos que motivan la gestión. Finalmente se establece que el importe deberá liquidarse con imputación al acuerdo de ministros de fecha 22 de noviembre ppdo., con cargo de rendir cuenta documentada en oportunidad.

La Información del Comité Consultivo de la C. del Trigo

LONDRES, 12. — Debido a la importancia del problema de la nutrición y sus consecuencias para el del trigo, el comité consultivo dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"Con respecto a la influencia probable que pueda tener la política del reemplazo de los cereales panificables por alimentos protectores, con el fin de simplificar el estudio de esta cuestión, la delegación australiana ha presentado el siguiente memorándum, que servirá de base de discusión: El último informe del Comité Mixto de la Alimentación, de la Sociedad de las Naciones, señaló en el capítulo II, titulado "Agricultura y alimentación", las consecuencias tan importantes para la agricultura, que se derivarían, según todas las apariencias, de la adopción de la política preconizada para intensificar el nivel del consumo de alimentos por parte de las masas populares.

"Este informe indica que para lograr un nivel general satisfactorio en la alimentación se requiere un aumento del consumo de los alimentos protectores, o productores de energía, estando comprendido entre éstos el trigo. El informe señala sobre todo la necesidad que existe para todos los países, aun a los más adelantados, un aumento del consumo de alimentos protectores, tales como la leche, las frutas, las verduras, la carne y el pescado.

"Algunos de estos productos, y sobre todo la leche, entran poco en el comercio internacional y los países que los consumen están obligados a producirlos.

"Es un hecho en general reconocido que la agricultura de la mayor parte de los países europeos, importadores de trigo, está bien adaptada a la producción de muchos alimentos protectores y que la salud de las poblaciones exige un mayor consumo de dichos alimentos.

"El desarrollo de la industria ganadera podría muy bien conducir a un aumento del consumo del trigo. Esto no es una novedad ya que en el pasado, en Dinamarca, la agricultura dejó de depender exclusivamente de los cereales, para consagrarse cada vez más a las industrias animales.

"La producción de manteca y de huevos en Dinamarca no disminuyó la producción de cereales, pues ésta aumentó debido a la necesidad de su consumo para el ganado. Este cambio operado en Dinamarca se efectuó con el fin de proveer a las necesidades de los países industriales importadores, pero se reconoce que actualmente existe una demanda potencial de alimentos protectores en todos los países.

Libras Sudafricanas Apócrifas se Hacian Circular en el País

Uno de los detenidos acusa a Juan Galiffi, quien le habría entregado tal dinero

BUENOS AIRES, 12. — La División de Investigaciones de la policía porteña, después de activas diligencias, ha logrado la captura de los integrantes de una banda de circuladores y falsificadores de libras esterlinas sudafricanas, que desde hace tiempo desarrollaban sus actividades en nuestro país, especialmente en el interior.

La detención de uno de ellos se produjo en horas de la mañana de hoy en esta Capital, y en los allanamientos efectuados con tal motivo, la policía logró incautarse de numerosos billetes apócrifos y documentos que se consideran de gran importancia.

Las autoridades policiales han impartido instrucciones a todas las instituciones bancarias del interior, pues los funcionarios creen que son muchos los ejemplares falsos colocados en esas partes.

Uno de los detenidos hoy por la policía, resultó ser Antonio Franchi. Sometido a interrogatorios por los empleados policiales, sobre la procedencia de los billetes que hacía circular, dijo que hace unos tres meses, hallándose en Europa, se encontró con Juan Galiffi (a) Don Chicho Grande, quien le hizo entrega de la partida de billetes falsos de una libra esterlina, que él distribuyó e hizo circular en nuestro país.

TERMINA MAÑANA LA CONCENTRACION DE LA CLASE DE 1918

Mañana es el último día señalado para la presentación de los ciudadanos de la clase de 1918 que deben prestar servicios en la Armada, de conformidad con lo que en otras ediciones hemos informado.

La Comisión de marinos a bordo de la cañonera Rosario que comanda el Capitán de Fragata, José del Porto, ha trabajado en estos últimos días intensamente.

Hoy o mañana ha de salir el último contingente de ciudadanos para Puerto Belgrano donde realizarán el período de reclutamiento.

La citada Comisión trabajó ayer. Solamente se presentaron 9 ciudadanos de los cuales cuatro resultaron aptos.

El día domingo la cañonera partirá de nuestro Puerto ya que el día 14 da por terminada su tarea.

El Consumo de un Producto

UN COMUNICADO DE LA DIRECCION DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE LA NACION

Con el propósito de informar al público sobre la adquisición de las peras "Williams" cuya venta auspicia el Ministerio de Agricultura de la Nación en todo el país, la Dirección de Frutas y Hortalizas de dicha rama de gobierno, ha dado el siguiente comunicado:

Las peras "Williams", como en general todas las frutas que se consumen al estado fresco, son cosechadas en los lugares de origen en punto de "madurez comercial", para que puedan llegar a los centros de consumo en buenas condiciones y ser comercializadas sin apremios.

Los comerciantes minoristas reciben la fruta en ese estado y la dejan madurar en sus locales para ofrecerla al público en forma de que puedan ser inmediatamente consumidas, pero esta exigencia implica un mayor precio porque el vendedor tiene necesariamente que cubrir las pérdidas que tiene con este procedimiento y con ello levanta los precios, lo que constituye una de las causas permanentes del encarecimiento de la fruta.

Las peras "Williams" que se recibirán para su venta en los distintos puntos del país que comprende el plan de distribución del Ministerio de Agricultura, y particularmente las primeras, llegarán con ese grado de madurez comercial, con la piel de color verde y regularmente duras al tacto.

La Dirección de Frutas llama especialmente la atención de los consumidores y les aconseja que compren las peras en ese estado, llevándolas a sus casas y colocándolas al medio ambiente, en cuyas condiciones, con las temperaturas normales de los meses de enero y febrero, adquirirán la madurez necesaria en uno o dos días para ser consumidas con todo su aroma y sabor, siendo una indicación para el conocimiento de este punto el color amarillo de fondo que poco a poco la fruta va tomando, que a más cede a la presión de los dedos.

CONTINUA NEGANDO SU PARTICIPACION EN EL CRIMEN LA BARRIENTOS

Durante varias horas la interrogó ayer el juez doctor Vélez Mariconde

CORDOBA, 12. — Después de tomarle declaración a la menor Rivadero y a algunas vecinas de la Barrientos, el juez doctor Vélez Mariconde interrogó a Carmen Rocha de Barrientos, desde las 9.30 hasta las 13.30.

Alrededor de esta declaración se había despertado una enorme expectativa pública y por ello concurrieron al Palacio de los Tribunales numerosos reporteros, aglomerándose a las puertas del juzgado gran cantidad de personas.

Terminada la declaración, el doctor Vélez Mariconde se limitó a decir que la Barrientos sólo había ampliado sus declaraciones anteriores, negándose el magistrado a concretar si la Barrientos se había ratificado o rectificado en sus anteriores afirmaciones.

Por su parte, el letrado querellante doctor Vizcaya, declaró que a la Barrientos no se la había interrogado sobre el punto principal, sino sobre detalles circunstanciales.

No obstante ello, se sabe que la Barrientos negó repetidamente haber tenido vinculación alguna en el hecho.

NIEGA TERMINANTEMENTE LA BARRIENTOS

CORDOBA, 12. — Esta tarde a las 17.30 el juez doctor Vélez Mariconde volvió a interrogar en su despacho a la mujer Carmen Rocha de Barrientos.

Esta diligencia la llevó a cabo personalmente el magistrado, haciendo retirar previamente de su despacho a su secretario y demás personal del juzgado.

Los periodistas, que se encontraban en un pasillo de los tribunales próximo al despacho del magistrado, escucharon fuertes exclamaciones de la Barrientos, en las que insistía en su inocencia.

Terminado el interrogatorio el doctor Vélez Mariconde se retiró de su despacho, reflejando en su rostro una visible preocupación. Interrogado por los periodistas, el magistrado dijo: "La Barrientos insiste en su inocencia. Ha llorado largamente delante mío, y aunque yo no creo en sus lágrimas, revela que se trata de una mujer de temple muy firme y a la que será muy difícil sacarle una declaración en otro sentido".

Como los periodistas trataran de que el magistrado ampliara sus declaraciones, el doctor Vélez Mariconde dijo que la prensa no debía magnificar este hecho, sino que debía limitarse a dar noticias concretas.

"Por otra parte, —dijo más adelante refiriéndose a la declaración de la Barrientos—, no sólo se condena por confesión, sino que también por presunciones".

A pesar del secreto que guardan todos los funcionarios que participan de esta investigación, ha trascendido que la mujer de Barrientos, en sus declaraciones de hoy, ha ratificado ante el magistrado las declaraciones formuladas ante los periodistas cuando se encontraba en libertad y en las cuales sostenía su inocencia.

ENTREVISTA HULL - ESPIL

WASHINGTON, 12. — El embajador argentino, Dr. Felipe A. Espil, mantuvo una conferencia con el secretario de Estado, Mr. Cordell Hull. Después de la misma manifestó este último que en ella se discutió la convención sanitaria con la Argentina, pero declinó hacer comentarios sobre las perspectivas de una acción favorable en la Comisión de Relaciones exteriores del Senado.

EL ASPECTO MAS DRAMATICO DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA



Núcleos de criaturas y ancianos, víctimas dolorosas de la guerra, que aparte de ofrecer uno de los aspectos más dramáticos de la contienda, plantean un grave problema a los dos bandos en beligerancia

Mantiénese la Creciente del Río Paraná

La creciente del río se mantiene en la jurisdicción del Puerto de La Capital, teniendo ayer una altura de 2,45, habiendo crecido 14 centímetros en las últimas 24 horas.

De otros Puertos se recibieron los siguientes avisos: Corrientes 3,58 creció 14; Itá Ibaté 3,22, creció 12 centímetros; Ituzaingó 2,20 creció 7; Bermejo 2,64 creció 7 y Puerto Aguirre 17,74 bajó 11 centímetros.

Actividades en la Casa de Gobierno

Se adquirieron 300 ejemplares de una obra histórica

Un día de mucha actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El gobernador, doctor Iriondo, concurrió temprano a su despacho. Lo mismo los ministros de Gobierno y de Instrucción Pública y Fomento, el secretario de la Gobernación y los subsecretarios de los respectivos ministerios.

Compra de una obra —

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dió un decreto por el cual se resuelve adquirir al señor Raúl A. Ruiz 300 ejemplares de su obra "Estanislao López", al precio de un peso cada una. Se acepta la donación que hace de 200 ejemplares de la misma, para ser distribuídos en bibliotecas y escuelas de la Provincia.

Regencia de Contratos Públicos

Por intermedio del Ministerio de Gobierno se dió un decreto aceptando la adscripción del señor Marcelo Alejandro Comettini al Registro de Contratos Públicos No. 108, que regentea en Villa Constitución el Escribano D. Godofredo Neuman Caffarata.

Nombramientos —

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Gobierno dió un decreto por el cual nombra en la Jefatura de Policía de San Cristóbal; auxiliar 5o. (comisario) por vacancia, al señor Julio Rizzoli, en lugar del citado, que es ascendido, a Héctor Decremp, actual escribiente y en reemplazo del último a Juan Masjoán.

Estudios en Europa —

El Poder Ejecutivo, por una resolución dictada por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha resuelto encomendar a la señorita Olga Cossettini, Directora de la Escuela No. 69 "Gabriel Carrasco" de Rosario, para que en representación del Ministerio, y con carácter ad honorem, realice estudios con motivo de su viaje al Brasil, tendientes a conocer la obra de educación y cultura musical que realiza Héctor Villalobos, así como otros aspectos vinculados a la enseñanza infantil de aquel país. A su regreso elevará el correspondiente informe.

Boletín Diario del Calado

Santa Fe, Enero 12 de 1939.

Hidrómetro Dique No. 2: (a las 8 horas) 2,49. Creció 0,14.

Calado máximo admisible del puerto:

Canal de acceso e interior del puerto: 25 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario: Paso Arenas Pararau 25 pies 3 pulgadas.

Calado probable día 19 de enero: Puerto 27 pies 3 pulgadas. Tramo Rosario Santa Fe Rosario 27 pies 6 pulgadas.

ORIENTACION DE ESCUELAS

Nota del Sr. Mantovani

Fué remitida al director general de Enseñanza Normal y Especial

El Ministro de Instrucción Pública y Fomento, don Juan Mantovani, dirigió esta nota al director General de Enseñanza Normal y Especial, don Rafael Figueroa.

Con motivo de la aplicación del presupuesto que ha entrado en vigor el 1o. del corriente me es grato manifestar a Ud. que el personal de las escuelas dependientes del Ministerio, que se designó o reincorporó en 1938, imputando los sueldos correspondientes a leyes o partidas especiales, ha ingresado al presupuesto, salvo tres ayudantes que se mantienen igualmente con imputación a la partida de reajuste de personal. Con ello queda definitivamente incorporado al nuevo presupuesto para este año, todo el personal que actuó en 1938, y no se producirán cesaciones de servicios por supresión de presupuesto como muchas veces ha ocurrido y que tanto afectan la organización de las escuelas y el ánimo de los interesados.

No hay, en consecuencia, cargos nuevos a proveer, salvo los de las escuelas de artes y oficios de San Javier y Firmat, y las Direcciones e Inspecciones vacantes para las cuales se ha llamado a concurso de acuerdo con la pertinente reglamentación.

Durante el año pasado y en los días corridos del actual, se han presentado al despacho del señor Gobernador y al mío propio, numerosas egresadas de las Escuelas Industriales de Señoritas y del Hogar — más de un centenar — sin contar las que formulan igual pedido por nota o carta personal, para solicitar su designación en cargos de ayudantes o maestras de taller de las mismas escuelas.

Este hecho, mayor a medida que se aproxima la iniciación del próximo curso escolar, me induce a indicarle la conveniencia de pedir a las Direcciones de esas Escuelas que cumplan en adelante la práctica de explicar a las niñas aspirantes al ingreso y a las alumnas de los demás cursos, en el momento mismo de la inscripción o en el día inicial de las tareas, el significado y alcance de los estudios que allí realizarán. Deben advertirles de un modo claro y preciso que esas escuelas no expiden título docente alguno, sino simplemente un certificado de preparación para el manejo material y moral del hogar, especialmente en los trabajos relacionados con la alimentación, la habitación, el vestido y el aseo personal, o de competencia para el trabajo industrial femenino en diferentes especialidades: corte y confección, labores, bordados, lencería, flores, telares, artes decorativas, etc.

Esos certificados no constituyen más que un documento probatorio de la terminación de estudios prácticos y útiles para el ejercicio de esas especialidades de industrias y trabajos femeninos.

Se quiere con la Escuela del Hogar que la mujer realice un complemento de la enseñanza primaria, completa o incompleta, mediante conocimientos y aprendizajes de cosas y usos domésticos, lo mismo que la forma de administrar con criterio económico y con toda corrección los recursos de que en el hogar se disponen. Se trata, sencillamente de una escuela de economía y educación doméstica, en cuya enseñanza debe entrar desde la preparación de las comidas, arreglo de la casa, hábitos y costumbres higiénicas en relación con la alimentación, la ropa y las habitaciones etc., hasta el hábil manejo económico a fin de que la escasez de recursos no sea un impedimento para el desarrollo normal de la vida en el hogar. Con las Escuelas Industriales y de Oficios de Señoritas, como se las denomina, se busca capacitar a las niñas para las industrias femeninas que le permitan después abrir un taller de producción o realizar desde su casa trabajos cuyos rendimientos sean suficientes para el sostén propio y el de los suyos.

Nada de esto tiene que ver con la falsa creencia, muy generalizada, de que los certificados expedidos por esas escuelas son títulos docentes. Esto ha creado en nuestra provincia, igual que en otras partes, una nueva especie de proletariado sin ocupación: el de las maestras especiales. Pero este proletariado, a la inversa del magisterio que lo es por exceso de aspirantes a cargos concordantes con su título, se derivaría con sólo advertir que por un error corriente cada señorita egresada de una de esas escuelas especiales se convierte en una aspirante a un puesto docente del Estado. Por eso es necesario que el personal directivo señale a tiempo a las interesadas el verdadero alcance de esas escuelas a fin de evitar que arraiguen en ellos conceptos equivocados y abriguen esperanzas inalcanzables. No son pocas las niñas que allí concurren con la única mira de lograr al término de los estudios el esperado cargo docente.

Si esta fuese la finalidad de esas escuelas, mi opinión es que convendría clausurarlas. Carecerían del noble alcance y espíritu social de que deben estar animadas y falsearían su objetivo, creando así un ambiente artificioso en ellas. A la inversa tienen estas escuelas, además de su función específica, ya expresada, la de desviar en parte la juventud femenina hacia estudios prácticos del hogar y de trabajos adecuados a sus condiciones y alejarla de la escuela normal que resulta hoy de su preferencia casi exclusiva.

Estas impresiones y sugestiones proceden del hecho frecuente, ya citado, de ver llegar a mi despacho egresadas con sus certificados y presentarse, sin ninguna reserva, como "maestras" o "profesoras" de tal o cual especialidad. He dedicado, muchas veces, el tiempo necesario para otras tareas, a convencerlas, con gran resistencia de su parte, de que no son docentes y de que no es el empleo escolar el camino que deben seguir.

En verdad que en la provisión de los cargos de ese género se las prefiera, dado que no existe en Santa Fe ninguna institución que forme este magisterio especial, y en el país sólo hay una de carácter oficial con esa misión: el curso del Profesorado de Economía Doméstica, anexo a la Escuela Normal No. 6 de la Capital Federal, en el que sobre la base del título de maestra normal, se siguen dos años de estudios especializados. La misma necesidad de responder a ciertas exigencias didácticas ha hecho que la reglamentación en vigor sobre provisión de cargos docentes en las Escuelas Profesionales de Mujeres de la Nación, dictada el 21 de junio de 1934, y subscripta precisamente por el señor Gobernador de la Provincia en su carácter entonces de Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, establece los siguientes requisitos en las designaciones: "Para las materias técnicas en las Escuelas Profesionales de Mujeres: las profesoras de economía doméstica, las maestras normales que hayan terminado estudios en las Escuelas Profesionales y a falta de estas, maestras normales previo una prueba de competencia que se reglamentará". Como se vé, en todos los casos se trata de tener un mínimum de conocimientos y espíritu pedagógicos. Recuerdo, precisamente, que por carecer de ese carácter, casi en la misma fecha, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública denegó a las egresadas de la Escuela Profesional de Artes Decorativas "Fernando Fader" de Buenos Aires, el pedido que hicieron para que se diese a sus certificados el alcance de títulos docentes en las ramas de dibujo y especialidades allí impartidas. Con esa medida el Ministerio mantuvo el carácter estrictamente profesional de los estudios que se realizan en esa escuela.

Habrá que estudiar, señor Director General la forma de implantar en la Provincia una reglamentación con idéntica intención y sentido y ajustar más los planes y programas de esas escuelas a las orientaciones que dejo expuestas.

No existen actualmente cargos a llenar, ni necesidad apremiante de creaciones en esas escuelas, ni posibilidad inmediata de ello por falta de recursos autorizados. Los únicos cargos que tendrán que proveerse durante el corriente año, serán los que procedan de vacantes a producirse por renuncias, jubilaciones y fallecimientos, y presumo que serán muy contadas.

Por todo lo expuesto es necesario llamar a la realidad sobre este problema al personal directivo y docente de las Escuelas Industriales y de Oficios de Mujeres y del Hogar, como también a las alumnas y a sus padres.

Saludo al señor director general y muy atentamente."

Siguen sus Gestiones Gremiales



Obreros panaderos que intervienen directamente en la discusión de los asuntos de interés para el gremio

Sobre Trabajo Nocturno en las Panaderías

Recientemente hemos informado de la reunión realizada en la Oficina Regional del Trabajo a la que asistió una delegación de la Sociedad Propietarios de Panaderías y otra del Centro de Obreros Panaderos y anexos, hablándose del nuevo convenio de trabajo en reemplazo del actual que termina.

Relacionado con esto concurrió ayer al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento una delegación de la entidad patronal integrada por el presidente señor Juan Cazavant, por el secretario señor Carlos Almiel y por los vocales Jaime Villesca, Ramón González y Bartolomé Escarabajal. Se entrevistó con el ministro realizando diversas gestiones que se relacionan con la situación del gremio y el nuevo convenio con los obreros.

El ministro atendió a la delegación y tomó nota de las gestiones para resolver en su oportunidad.

Academia de Música "Vicerich"

En la Academia de Música "Vicerich", que dirige el profesor señor Severo J. Vicerich, ha obtenido su diploma de profesor el violinista Sr. Horacio Rossanigo, después de haber dado una difícil prueba por sorteo en la cual debió ejecutar la segunda Sonata completa de Bach los estudios Nros. 20 y 24 de Paganini; y ejecutar con maestría el concierto completo en Re Mayor de Beethoven, con acompañamiento de piano, siendo por tal motivo muy felicitado por el jurado.

Congreso Latino-Americano de Odontología

La Federación Odontológica Argentina invitó al Poder Ejecutivo de la Provincia a concurrir al IV Congreso Odontológico Latino-Americano que ha organizado y que se inaugura en Montevideo del 12 al 19 del mes de marzo próximo, bajo los auspicios del Consejo Nacional Uruguayo.

Ayer, por el Ministerio de Gobierno se ha dado a conocer un decreto por el cual el Poder Ejecutivo se adhiere. Establece que atento el interés que despierta esta clase de certámenes, con respecto a sus deliberaciones científicas, afianzando en ellas la ética profesional, designa delegados al mismo, con carácter ad honorem a los doctores Juan Carlos Villazzi y Eduardo Batallán, inspectores odontólogos de la Dirección General de Higiene. Los delegados a su regreso, deberán presentar un informe dando a conocer los resultados de la misión que se les confía.

Usa de Licencia el Juez Federal

El Juez Federal de esta capital doctor Silvestre Hernández López, ha obtenido licencia hasta fin de mes. Como consecuencia de esto ha quedado a cargo del Juzgado el Fiscal Dr. Juan César Romero Ibarra y de Procurador Fiscal el doctor Miguel Angel Oviedo Bustos.

Como se sabe, los Tribunales Federales funcionan de 9 a 11 horas.

Dictámenes de la Inspección de S. Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas dió ayer a conocer estos dictámenes:

Se aconsejó al Ministerio respectivo la aprobación del aumento del capital social que ha introducido en sus estatutos la Sociedad Anónima R. Dominicis Ltda., con asiento en Rosario, la que continuará desenvolviendo sus actividades con un capital de $ 500.000 aumento que se acepta previo pago del impuesto respectivo.

—En la gestión promovida por por la Sociedad Anónima Banco Herman Ltda., constituída en esta ciudad con el fin de, entre otros actos, adquirir el activo y pasivo de la sociedad colectiva Herman Hermanos (Banco Herman Hnos.), se informó que podían aceptarse los estatutos y concederse la personería jurídica que solicitan previo pago del impuesto establecido en el artículo 37 de la Ley de Sellos sobre el capital social denunciado. Se le hará notar lo que dispone sobre las convocatorias a asambleas el decreto de creación del Boletín Oficial y la reglamentación a las Sociedades Anónimas y constituída la entidad deberá remitir a la Oficina de I. de Sociedades Anónimas un ejemplar de sus estatutos y denunciar el domicilio.

FUERON INAUGURADAS LAS COLONIAS DE VACACIONES

Se Hizo la Distribución de Equipos y de Viveres

Antes de partir a Coronda la caravana de colonitos, concurrió a la Casa de Gobierno, donde fué recibida por las autoridades provinciales

Tal cual se había anunciado, se ha realizado ayer la inauguración de las Colonias de Vacaciones organizadas por el Consejo General de Educación.

Los alumnos concurrieron a las escuelas designadas como lugar de concentración para la partida a las Colonias de Vacaciones. En cada una de ellas esperaba el director de la escuela. E. instantes después de las ocho horas, se inició la partida en ómnibus de los colonitos.

EN LA CASA DE GOBIERNO

Los colonitos que fueron llevados a la Colonia de Vacaciones de la Sociedad Amigos de la Infancia en Coronda, pasaron primeramente por la Casa de Gobierno. En el salón blanco fueron recibidos por el gobernador doctor Iriondo, llegando acompañados por el presidente del Consejo de Educación, doctor Antonio Juliá Tolrá y el inspector general, Sr. Guillermo Fradegrada.

Eran en total 75 colonitos. Uno de ellos pronunció breves palabras agradeciendo a las autoridades la iniciativa y el doctor Iriondo los saludó deseándoles una grata estada en la Colonia de Vacaciones. Después el presidente del Consejo, Dr. Juliá se dirigió también a los alumnos en el mismo sentido. Instantes después la caravana partió para Coronda.

Como ya lo hemos informado al señor gobernador visitará en breve la citada Colonia de Vacaciones y otras que están desde ayer en funcionamiento.

LAS RESTANTES COLONIAS

Como más arriba lo decimos, han quedado inauguradas las colonias de vacaciones. Desde el día de la fecha funcionará una nueva en la escuela "Rompe Olas", en Alto Verde, bajo la dirección de la señora M. Echagüe de Gaydou.

Ayer se ha realizado la distribución de víveres y vestuarios para los alumnos que gozan en estos momentos de los beneficios de las nombradas colonias de vacaciones. La concurrencia de escolares será por turnos de quince días con la finalidad de que el mayor número de alumnos pueda concurrir.

Continuó el Pago a los Maestros

Conforme lo hemos adelantado, el Consejo General de Educación lleva adelante el pago de haberes a los maestros. Ayer se han girado los fondos para pagar a los de los departamentos General Obligado, San Cristóbal y Caseros. Como se sabe se está pagando el mes de octubre último.

ENTREGA A LA JUNTA

El Consejo General de Educación entregó ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 14.188,42. Le corresponden en concepto de descuentos de sueldos al magisterio.

Tiene C. de Fomento Empalme San Carlos

Oportunamente hemos informado que por ley sancionada por nuestra Legislatura fué creada la Comisión de Fomento en el pueblo Empalme San Carlos, departamento Las Colonias.

El Poder Ejecutivo dictó ayer las medidas del caso para que entre de inmediato en actividad la nueva Comuna. A tales fines ha designado Comisionado del Poder Ejecutivo, con carácter ad-honorem, al Sr. Manuel Pujato.

CON CARACTER EFECTIVO NOMBRARAN A LOS MAESTROS QUE FUERON INTERINOS

Permitirá su Inclusión la Partida Para el Aumento de Personal Docente, Votada en 1938

Será de 160 Pesos el Sueldo Inicial

El Ministerio de Instrucción Pública no desea que figuren maestros interinos sino en los casos previstos por la reglamentación

No es desconocida la situación de los maestros que estaban prestando servicios en las escuelas fiscales y, que por estar fuera de presupuesto fueron dejados cesantes, el día 30 del mes de noviembre último.

El presidente del Consejo General de Educación, Dr. Antonio Juliá Toirá, elevó, a pedido del ministerio, todos los antecedentes relacionados con esta cuestión. Ayer la ha resuelto el ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani. De ello informa la nota dirigida al presidente del Consejo y que damos a publicidad.

Como se verá, contando con la partida de aumento de personal, serán designados los docentes a que nos referimos a partir del mes de marzo próximo. La nota dice así:

El P. E. ha considerado la situación en que quedan colocados los maestros que actuaron con carácter interino hasta el 30 de noviembre de acuerdo con los recursos que para ese destino y hasta esa fecha autorizó la ley No. 2862 del 2 de julio del año pasado.

Ha sido propósito del P. E. mantener en sus cargos ese personal, sin interrupción de servicio, pero las exigencias financieras lo impiden por cuanto el presupuesto para 1939 no autoriza recursos hasta el monto necesario para ese objeto. En cambio, en atención a que la partida de aumento de personal lo permite, según informa ese Consejo, considera conveniente y de justicia designar al personal docente qeu actuó con carácter interino durante el año 1938, en el número que sea requerido por las necesidades del próximo curso escolar, a partir del 1o. de marzo próximo y con carácter definitivo y la asignación de $ 160 m|n. que es el sueldo básico del magisterio, de acuerdo con la ley de presupuesto que ha entrado en vigor, y en orden a la mayor antigüedad en los servicios prestados, y si hubiese sido calificado teniendo en cuenta también su concepto.

El P. E. desea que en adelante no haya en las escuelas dependientes del H. Consejo sino personal efectivo, debiendo únicamente designarse con carácter de reemplazante o interino en los casos previstos por la reglamentación en vigor.

Saludo al señor Presidente muy atentamente.

Proclaman su Inocencia



Angélica Mey y Amelia Casaux de Risler, en segundo término, ofrecieron un espectáculo en la vía pública cuando en forma inesperada rompieron a llorar proclamando su inocencia en el rapto de Marta ante la gente que las rodeaba. La escena se produjo después del careo en el que se probó que era falso que no conocieran a Carmen Rocha de Barrientos y frecuentaran su casa

Entrevistó al Canciller



El señor Indalecio Prieto, en compañía del embajador de la República Española, doctor Osorio y Gallardo y de un empleado del ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores, al retirarse de la cancillería a donde concurrió para saludar al ministro, señor Cantilo

Reglamentaron las Fiestas de Carnaval

Desde las 14 hasta las 17 horas se permitirá el juego con bombitas de goma, de papel y pomos exclusivamente

El Intendente Municipal, don Francisco Bobbio, por intermedio de la secretaría de Gobierno a cargo del doctor Eduardo Palamedi, dió ayer el decreto reglamentando las próximas fiestas de carnaval en en Santa Fe.

Es el siguiente:

"Art. 1o. En las próximas fiestas de carnaval, permítese el juego con agua con bombitas de goma, de papel y pomos exclusivamente, desde las 14 a las 17 horas. Queda estrictamente prohibido, bajo pena de una multa de 10 a 50 pesos nacionales, y sin perjuicio de las medidas policiales que correspondan; siendo responsables los dueños de casa, de la infracción que se cometieran en sus domicilios:

a) Utilizar ninguna clase de explosivos, bombas - boera, petardos, cohetes, etc.

b) El uso de micalina, veratrina, pica pica, o cualquier otra sustancia que pueda ser nociva.

c) Arrojar agua a las comparsas, disfrazados, sacerdotes, militares, médicos y empleados en el desempeño de sus funciones, debiendo llevar éstos, el distintivo correspondiente.

d) Todo disfraz que ofenda la moral, los alusivos a órdenes religiosas, militares, policiales etc. y el uso de armas de cualquier naturaleza, aunque lo requiera el disfraz adoptado.

Art. 2o. La celebración de los corsos, tarifas a aplicar a los vehículos para entrar a los mismos, permisos de disfraz, instalación de palcos y su venta alquiler de locales y espacios libres y todo lo referente a la organización de los mismos, queda a cargo de la comisión Oficial de Festejos de Carnaval designada por decreto 728 de fecha 5 del corriente mes.

Art. 3o. En los corsos solo se permitirá el uso de serpentinas, papel picado unicolor, flores y agua perfumada.

Art. 4o. Las infracciones al al Art. 3o. serán penadas, con el decomiso del material prohibido y con aplicación de una multa de 20 a 200 pesos nacionales y en caso de reincidencia, con la clausura de los locales o puestos de venta.

Art. 5o. Los bailes que se realicen, en clubs, centros o sociedades, exclusivamente para sus asociados, sin venta de entradas, abonarán la autorización correspondiente en un sellado municipal de 10 pesos nacionales, para cada baile.

Los mismos con venta de entradas, los públicos o populares, pagarán un derecho de 100 pesos por cada baile.

Art. 6o. Solicítese del señor Jefe de Policía, la cooperación necesaria al mejor cumplimiento del presente decreto.

Art. 7o. Comuníquese y dese al R. M.

Una Delegación de Cerealistas Llegó Ayer de Chabás, Caseros

Recientemente fué solucionado un conflicto suscitado entre los mismos y los gremios obreros de aquella progresista localidad del sur santafesino

Al ser solucionado el conflicto que sostenían los cerealistas de Chabas, departamento Caseros, con el Sindicato Obrero, mediante la intervención del Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Leonidas Leguizamón, los primeros al aceptar el temperamento propuesto por dicho funcionario, pidieron una audiencia a los fines de conversar sobre los pormenores del conflicto que como decimos, está totalmente solucionado.

La audiencia fué concedida y la delegación llegó ayer acompañada por el señor Víctor Bigand, concurriendo a la Presidencia donde fué recibida por el titular, señor Leonidas Leguizamón.

Se conversó largamente manifestando la delegación su conformidad con el procedimiento del Presidente del Departamento Provincial del Trabajo que puso fin al entredicho.

Durante la conversación el señor Leguizamón dió a conocer sus puntos de vistas respecto a la inconveniencia de tener presente antecedentes de cada obrero en el trabajo, puntos de vistas que compartió la delegación que manifestó que acatará las resoluciones y en las cuestiones que se produzcan dará siempre la debida intervención a las autoridades del Trabajo y que en todo se atendrían a la ley.

La delegación ha regresado bien impresionada y es seguro de que no se producirán nuevos conflictos como el recientemente solucionado.

COOPERATIVAS ALGODONERAS

Dentro del mes en curso, se llevará a cabo en Resistencia, el primer congreso de cooperativas algodoneras, el que está llamado a asumir gran trascendencia para el ulterior desarrollo de la industria en el país.

Entre los puntos que deberán ser considerados, por establecerlo así el orden del día oportunamente elaborado, figuran algunos tan interesantes como el de los métodos de organización y de trabajo en las cooperativas; el de la radicación en la zona algodonera del mercado libre del algodón y los servicios oficiales de cotización y clasificaciones; y el de la constitución de una federación de cooperativas algodoneras en esa zona.

Repetimos que el congreso de referencia puede tener, dada la difusión que ha llegado a adquirir el cultivo del algodón en la parte norte, y sobre todo noreste del territorio nacional, una positiva importancia. En cuanto a la oportunidad de su celebración, resulta abonada por la circunstancia de tratarse de una industria nueva, cuyos múltiples problemas permanecen aún sin haber sido estudiados, y cuyo desarrollo está condicionado al acierto con que se haga ese estudio y a la naturaleza de las soluciones a darse a los mismos.

Llama la atención, empero, que en el orden del día del congreso se haya omitido incluir un punto que no puede estar, bajo ningún concepto, ausente de las deliberaciones de una asamblea semejante, como que tiene estrecha relación con la vida misma de las asociaciones que la integran, y, en general, con el porvenir de todos los colonos que se dedican al cultivo del algodón. Nos referimos a la situación que a las cooperativas algodoneras y a los agricultores que se dedican a este cultivo, crea la acción antisocial del trust, que ha dado ya pruebas inequívocas y elocuentes de su existencia, así como de los procedimientos de que se vale para el logro de sus planes de absorción.

Sábese, en efecto, no solamente a través de reiteradas publicaciones periodísticas, sino también en virtud de denuncias concretas que llegaron a tener repercusión parlamentaria, que la presión del trust del algodón ha creado una situación angustiosa a algunas cooperativas y a pequeños plantadores, los que terminaron por ser absorbidos; que el trust tiende al monopolio no sólo de la producción, sino también de la industrialización y de la comercialización del algodón; que las refinerías de aceite, que utilizan el 70 por ciento de la producción algodonera, pertenecen en su inmensa mayoría al trust; que existe una connivencia entre organismos oficiales, como la Junta Nacional del Algodón, y el trust, y que dicha Junta hace propaganda oficial en favor del cultivo algodonero extensivo, accesible solamente a las grandes empresas que financian la explotación de los latifundios algodoneros, lo que va en perjuicio inmediato y directo del pequeño cultivador independiente, etc.

Como decimos, trátase de denuncias que no son anónimas, que han llegado al recinto de la cámara de diputados de la nación y que, por lo tanto, y aunque no fuera más que por esta circunstancia, debieron haber motivado la ratificación o la rectificación de los interesados. ¿Y qué oportunidad más adecuada, para ello, que la celebración de este congreso en el que estarán representadas las cooperativas algodoneras auténticas, que deben, lógicamente, tener un interés tan legítimo en todas las cuestiones que se relacionan con esta industria?

De ahí que nuestra extrañeza resulte lógica, y que esperemos confiadamente en que la falta del tema mencionado en las cuestiones que deberá debatir el primer congreso de cooperativas algodoneras, a celebrarse próximamente en el Chaco, constituya una omisión involuntaria.

El "Completo" en los Vehículos de Pasajeros

Según nos informa la Inspección General de la Municipalidad de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Departamento Ejecutivo ha dictado alguna medida a los fines de hacer cumplir la ordenanza respectiva en la parte que se refiere al "completo" en los vehículos. Para ello se ha dirigido ya a las empresas que explotan los servicios de transportes de pasajeros solicitándoles las providencias que correspondan para el cumplimiento de la ordenanza.

Estimamos oportuna la medida la que se debe hacer cumplir.

Fué Suspendido un Funcionario de G. Obligado

El Juez de Instrucción Seccional de Vera, comunicó al Poder Ejecutivo de que ha dictado auto de prisión contra el comisario de la Jefatura de Policía del departamento General Obligado, señor Federico Kiener, por el delito de lesiones leves, cuyo sumario ha sido elevado clausurado al Juez del Crimen de la 1a. Nominación de esta capital.

Como consecuencia de esta comunicación, se dió ayer un decreto por el cual se suspende en el ejercicio de sus funciones al referido funcionario.

Será hasta tanto se dicte la sentencia definitiva.

TOMARON EL TOTAL DE LA PROVINCIAS LAS LLUVIAS

Los datos suministrados anteriormente por el Correo y oficinas ferroviarias fueron completados ayer

Relacionado con las últimas lluvias se han recibido en el día de ayer los siguientes nuevos avisos:

Datos del F. C. Central Norte: Llovió en San Javier 2 milímetros, Carigue Arieniquín 2, Villa Saralegui 4, María Eugenia 4, Lucila 20, Sandacila 18, San Cristóbal 11, Santurce 26, La Cabral 21, Huanqueros 20, Las Avispas 22, Esteban Rams 11, Campo Garay 36, Independencia 15, Tostado 16, Kilómetro 371 10, Kilómetro 407 34, Kilómetro 452 14, Kilómetro 368 5, Kilómetro 488 15, Zuberbuhler 12, Fortín Inca 35, Guardia Escolta 29, Bandera 22, Tomás Yung 24, Los Juries 38, Tres Pozos 36, Averías 29, Tacañitas 26, Añatuya 32, Melero 54, 13, Mauca 14, Matará 21, Suncho Corral 14, La Cañada 21, Simbolar 23, Los Naranjos 6, Santiago del Estero 2, Nasalo 64, Tobas 31, Villelas 110, Pinas 32, Aerolito 3, Weisburg 3, Las Tinajas 41, Villa Brana 32, Kilómetro 442 17, Roversi 2, Campo del Cielo 5, Gancedo 20, C. Caplevilla 6, Kilómetro 514 10, Fortín Aguilar 4, Lapachito 5, Makallé 12, Tirol 12, Laguna Blanca 12, Cacui 21, Resistencia 14.

Datos del F. C. Santa Fe: Llovió en Capivara 6, San Cristóbal 10, Escalada 4, Crespo 19, Kilómetro 165 12, Fives Lille 26, Calchaquí 27, Margarita 12, Vera 50, Malabrigo 42, Reconquista 42, Moussy 26, Lanteri 42, Paul Crousac 34, Las Toscas 17, Ogilvie 41, Guaycurú 57, Garabato 22, Colmena 37, Inslyaco 39, Tartagal 38, Villa Ana 28, Mocoví 18, Villa Guillermina 7, Golondrina 22, Cañada Ombú 20, Los Amores 12, La Sábana 22, Charaday 23, Horquilla 7, Cotelai 11, Resistencia 18, Ingeniero Barbet 9, Colonia Elías 8, Capitán Solari 8.

En el Correo Central se nos informó que se habían recibido avisos de lluvias de las siguientes localidades: Florencia 2 milímetros, Ocampo 16, Romang 41, Huanqueros 20, Las Toscas 17, Tostado 16, Alejandra 25, Villa Guillermina 7, Reconquista 62 y Escalada 8.

GESTION DE LA REPUBLICA DEL OESTE

Las autoridades de la República del Oeste, que preside el señor Héctor J. Cardoza, ha dirigido al Intendente Municipal una nota en la que expresa:

En nombre de la C. D. de la "República del Oeste" cuya presidencia ejerzo, me es grato dirigirme al señor Intendente Municipal para solicitarle tenga a bien informarme si en el presupuesto municipal del corriente año ha sido incluída la partida de fondos necesaria para poder realizar la ampliación del alumbrado público del Oeste de la ciudad, que se solicitara a Ud. en diversas oportunidades.

Me permito hacer este pedido interpretando los deseos de los propietarios y vecinos de esta populosa barriada de la ciudad, que anhelan ver realizada esa obra que tanto los beneficiará.

LA FALTA DE CORRIENTE ELECTRICA

Como consecuencia de los vientos y lluvias recientes, la jurisdicción de Quinta Irigoyen, 9 de Julio, Barrio Mayoraz y Quinta Escalante sufre frecuentes interrupciones en la corriente eléctrica lo que ocasiona notables perjuicios al vecindario.

La Sociedad "9 de Julio" que preside el señor Santiago Rudi, viene empeñada porque se subsanen dichos inconvenientes, realizando las gestiones del caso ante la autoridad municipal.

Sería de desear que se adoptaran las medidas pertinentes para evitar los trastornos que dejamos señalados.

Corresponde la Realización de Importantes Obras



En el grabado puede verse una perspectiva de la Avenida López y Planes, en la cual deben realizarse importantes obras de urbanismo, ya que así lo requiere la importancia alcanzada por la zona a que sirve esa arteria